

**Resolución del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de instalaciones deportivas de esta localidad.**

Don Eleuterio Casas Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel),

Hago saber: Que declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de instalaciones deportivas de esta localidad, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El tipo base de la subasta es de 7.623.287 pesetas, y la garantía provisional a constituir por los licitadores, de 228.699 pesetas, y la garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El acto público de la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de plicas.

Las proposiciones podrán presentarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior a la subasta, y dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones, circunstancias y modelo de proposición son los mismos de la primera subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril de 1974, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 48, de 22 del mismo mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orihuela del Tremedal, 4 de mayo de 1974.—El Alcalde.—5.143-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Santaella (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela, propiedad del Municipio, sita en el paraje olivar del Pósito, de este término.**

Previa autorización del Ministerio de la Gobernación, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Enajenación de la parcela, propiedad del Municipio, sita en el paraje olivar del Pósito, de este término.

**Tipo de licitación:** Ochocientas mil pesetas en alza.

**Garantía provisional:** Veinticuatro mil pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del importe de adjudicación.

**Presentación de documentos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, donde está de manifiesto el pliego de condiciones, en horas de oficinas y durante veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Ayuntamiento, en el primer día hábil siguiente al plazo de presentación de documentos, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... y provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones que han de regir en la subasta para la enajenación de la parcela, propiedad del Municipio, sita en el paraje olivar del Pósito, de este término, ofrece la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Santaella a 25 de abril de 1974.—El Alcalde.—3.023-A.

**Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción de muros afectados por la mejora de trazado y asfaltado del C. V. de San Vicente a la carretera general de Santa Cruz de La Palma a Candelaria (primera fase).**

Se saca a subasta pública la siguiente obra: «Reconstrucción de muros afectados por la mejora de trazado y asfaltado del C. V. de San Vicente a la carretera general de Santa Cruz de La Palma a Candelaria (primera fase).

**Tipo:** 2.583.891,29 pesetas.

**Duración del contrato:** Se comenzarán a los cinco días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas dentro de los ocho meses a la fecha del comienzo de las obras.

**Oficina donde están los proyectos:** Sección de Obras y Vías Insulares.

**Garantía provisional:** 43.555,50 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se determinará aplicando sobre el importe de la adjudicación los porcentajes del 4 por 100 al primer millón y el 3 por 100 sobre la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar la de cinco millones, según dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de:

Reconstrucción de muros afectados por la mejora de trazado y asfaltado del C. V. de San Vicente a la Carretera general de Santa Cruz de la Palma a Candelaria (1.ª fase) anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña asimismo declaración jurada de la maquinaria con que cuenta para su empleo en dichas obras, y certificado de las obras que ha ejecutado por contrata.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Plazo de presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Insular, al siguiente día hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente para hacer frente a esta obra, y no es necesaria autorización superior.

Santa Cruz de La Palma, 17 de abril de 1974.—E: Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—2.832-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales, hoy fallecido, don Manuel Pereira Arribas, para garantizar su gestión profesional en Carballo, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma, en el plazo de seis meses, a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia de Carballo.

La Coruña, 13 de abril de 1974.—El Secretario de Gobierno, F. Ramón Maiz Bermejo.—4.450-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de abril de 1974, por el buque «Bidebieta», de la matrícula de San Se-

bastián, lista 3.ª, folio 1.531, al «Mañuko Ama», de la matrícula de Pasajes, lista 3.ª, folio 2.226.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 23 de abril de 1974.—El Juez, Darío Romani Martínez.—3.454-E

## MINISTERIO DE HACIENDA

Relación que se cita

## Administraciones de Aduanas

## ALMERIA

Se notifica al súbdito marroquí llamado Busián, sin domicilio conocido, propietario del ciclomotor marca «Peugeot» motor 2058371, que esta Administración le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, por no proceder a la reexportación de dicho vehículo en los plazos previstos en la Ley de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá ser abonada en la Caja de esta Aduana en el plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, pasado el cual se procederá a la venta del vehículo en subasta, según dispone el artículo 19 de dicha Ley.

Contra este acuerdo se puede interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas, en el plazo de quince días, contados en la forma expresada.

Almería, 20 de abril de 1974.—El Administrador.—3.380-E.

## BARCELONA

Por el presente se notifica a don Eduardo Javier Fcharren, cuyo domicilio actual se desconoce, propietario del automóvil «Opel» matrícula MT-4633, que esta Aduana le instruye el expediente 120/1974, por la no reexportación del requerido automóvil, y que dentro del plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 19 de abril de 1974.—El Administrador.—3.355-E.

Por el presente se notifica a don Emiliano Vico Guillauda, cuyo domicilio actual se desconoce, que vendido en pública subasta el automóvil «Ford» matrícula 317-Z-146, y liquidado el expediente I.T.A. número 93/1973, resulta deudor de la cantidad de 30.104 pesetas, que deberá hacer efectivas en la caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 20 de abril de 1974.—El Administrador.—3.382-E.

## Delegaciones Provinciales

## CORDOBA

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1928, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta sucursal de la Caja de Depósitos (Gran Capitán, 9), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin valor ni efecto alguno.

Córdoba, 27 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.739-E.

Fecha de constitución	Número entrada	Número registro	Propietario	Importe pesetas
13- 1-1953	21	17.970	Juez 1.º Inst. Fuenteovejuna.	1.000
13- 1-1953	23	17.972	Trinidad Castelo Martínez, S.º Juz. número dos .....	13.400
14- 1-1953	27	17.975	Martín Luque León .....	300
21- 1-1953	45	17.982	S.º Magistratura Trabajo ....	400
29- 1-1952	85	18.016	Fernando Pérez Fernández ....	480
30- 1-1953	91	18.022	C.ª Esp. Produc. de Algodón.	217
4- 2-1953	110	18.039	Juan Meléndez Valdés .....	462
18- 2-1953	151	18.073	Juez 1.º Instancia e Instrucción Fuenteovejuna .....	3.452
19- 2-1913	159	18.077	Romualdo González Cabello .....	360
23- 2-1913	169	18.082	Urbano Jiménez López .....	5.000
24- 2-1953	173	18.086	Salvador Pérez Carmona .....	183
9- 3-1953	218	18.123	S.º Juzgado 1.º Inst. Posadas.	3.000
12- 3-1953	224	18.129	Banco Hispano Americano ...	147
20- 3-1953	242	18.144	Urbano Jiménez López, Adm. Abintestado F. C. ....	1.501
21- 3-1953	251	18.149	Miguel Zamora Herrador ....	44
21- 3-1953	252	18.150	Francisco Palacios Pérez .....	1.000
23- 3-1953	259	18.154	José Matías García Mateo ...	22.180
6- 4-1953	301	18.188	Trinidad Castelo Martínez ...	100
10- 4-1953	317	18.198	Cristóbal Millán Poblaciones.	681
16- 4-1953	330	18.208	Trinidad Castelo Martínez, S.º Juzgado número dos ...	259
17- 4-1953	349	18.212	El mismo .....	125
23- 4-1953	368	18.221	Juez Instruc. Fuenteovejuna.	270
24- 4-1953	372	18.225	Del. Adm. Enseñanza Prim.	626
25- 4-1953	377	18.228	Francisco Herrero García ...	20
4- 5-1953	412	18.246	Juez Instruc. Fuenteovejuna.	29.887
8- 5-1953	420	18.253	Juan Gallardo Hinojosa .....	108
8- 5-1953	437	18.285	Francisca Moreno, viuda de Garrido .....	84
8- 5-1953	439	18.287	José María Cortázar Ventosa, S.º Juzgado número uno ...	335
8- 5-1953	442	18.270	S.º Magistratura Trabajo ....	1.368
9- 5-1953	443	18.271	Dip. Prov. Zona de Rute .....	53
12- 5-1953	456	18.280	Dept. Pag. Hacienda .....	55
12- 5-1953	457	18.281	El mismo .....	163
18- 5-1953	477	18.295	José María Cortázar Ventosa.	919
29- 5-1953	500	18.311	Trinidad Castelo Martínez ...	500
29- 5-1953	502	18.312	José Delgado Borrego .....	9.803
30- 5-1953	507	18.316	Antonio Pasquau .....	700
1- 6-1953	514	18.317	Federico Morales Cañete, Rec. Zona de Posadas .....	408
1- 6-1953	516	18.319	Andrés Alcántara Sendra ....	500
2- 6-1953	521	18.322	Ayuntamiento de Lucena ....	100
6- 6-1953	529	18.329	Alfonso García de Dios Córdoba .....	36
6- 6-1953	530	18.330	Ramón de Vargas y Porras ...	36
9- 6-1953	545	18.342	Vicente Merino Muro .....	31
20- 6-1953	594	18.373	Dep. Pag. Hacienda .....	186
1- 7-1953	620	18.389	Arquit. Jefe Com. Córdoba.	888
3- 7-1953	629	18.393	S.º Juzgado 1.º Inst. Baena.	16.463
8- 7-1953	649	18.407	José María Cortázar Ventosa.	1.000
15- 7-1953	675	18.427	Salvador Reina Moreno .....	56
20- 7-1953	682	18.431	Pedro López Córdoba .....	250
23- 7-1953	691	18.437	Emilio Soto Montesinos .....	255
28- 7-1953	700	18.444	Dip. Prov. Zona de Rute .....	776
31- 7-1953	715	18.456	Isidro Gallego Nuñez .....	7.182
31- 7-1953	718	18.459	Concepción de Vargas y Porras .....	161
31- 7-1953	719	18.460	Bernardo López Baena .....	193
6- 8-1953	743	18.474	Manuel Santos Moyano .....	180
13- 8-1953	762	18.487	C.ª Esp. Produc. de Algodón.	650
25- 8-1953	787	18.504	Rep. Tabacalera, S. A. ....	700
25- 8-1953	788	18.505	Los mismos .....	9
25- 8-1953	790	18.507	Francés y C.ª, S. A. ....	269
31- 8-1953	797	18.510	Mariano Pérez Oliveros, Juz. de Lucena .....	13.584
18- 8-1953	864	18.560	Alfonso Ayala Muñoz .....	60
21- 9-1953	870	18.564	S.º Juzgado 1.º Inst. Lucena.	15.065
2-10-1953	902	18.582	Francisco Ruiz Trujillo .....	900
5-10-1953	911	18.589	José María Cortázar, Juz. número uno .....	2.000
5-10-1953	913	18.591	Sebastián Carvajal González.	210
8-10-1953	927	18.603	S.º Juzgado Lucena .....	15.065
13-10-1953	936	18.611	Urbano Jiménez López .....	959
15-10-1953	949	18.621	Araceli Roldán Sánchez .....	19
21-10-1953	990	18.638	Sebastián Carvajal González.	210
26-10-1953	1.000	18.643	Dep. Pag. Hac. de Córdoba.	138
27-10-1953	1.012	18.653	Emilio Soto Montesinos .....	45
27-10-1953	1.013	18.654	El mismo .....	87
27-10-1953	1.014	18.655	El mismo .....	51
27-10-1953	1.015	18.656	El mismo .....	228
31-10-1953	1.036	18.672	S.º Juzgado Lucena .....	15.065
3-11-1953	1.053	18.684	Juz. Mun. n.º dos Córdoba.	80
7-11-1953	1.067	18.695	Rep. Tabacalera, S. A. ....	20
10-11-1953	1.091	18.713	Andrés García Mangas .....	1.000
16-11-1953	1.124	18.717	Rep. Tabacalera, S. A. ....	77
16-11-1953	1.125	18.738	El mismo .....	25

Fecha de constitución	Número entrada	Número registro	Propietario	Importe pesetas
16-11-1953	1.126	18.739	Rep. Tabacalera, S. A. ....	2
16-11-1953	1.129	18.742	El mismo .....	49
16-11-1953	1.130	18.743	El mismo .....	80
16-11-1953	1.131	18.744	El mismo .....	93
17-11-1953	1.136	18.747	Antonio Dios Cintas .....	1.000
27-11-1953	1.198	18.796	Dept. Pag. Hac. de Córdoba.	7.111
27-11-1953	1.206	18.800	Ints. Nacional de Colonizac.	778
3-12-1953	1.227	18.818	Rep. Tabacalera, S. A. ....	11
3-12-1953	1.235	18.821	Andrés García Mangas .....	1.500
7-12-1953	1.239	18.824	Tomás Ruiz Cobo de Lucena.	10.000
23-12-1953	1.312	18.870	Andrés García Mangas .....	540
30-12-1953	1.327	18.878	Trinidad Castelo Martínez ...	1.000
30-12-1953	1.328	18.879	El mismo .....	1.000
31-12-1953	1.333	18.883	Luis Prat Aragay .....	370
31-12-1953	1.334	18.884	Dip. Prov. Zona de Rute .....	96
			Total .....	218.080

## Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Fausto Preysler Arandes, nacido el 7 de julio de 1935 en Manila (Filipinas), hijo de José María y de Dolores, casado, industrial, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Romero Girón, número 3, 7.º D, inculcado en el procedimiento núm. 251 del año 1973, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silveira, número 4, en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie en lo pertinente por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado.

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 16 de abril de 1974.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—3.272-E.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Helmuth Pachet, súbdito alemán, cuyos demás datos y circunstancias personales se desconocen, inculcado en el procedimiento número 251 del año 1973, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silveira, número 4, en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que,

caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie en lo pertinente por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado.

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 16 de abril de 1974.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—3.273-E.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Manuel José López Camacho, Director general de «Organifar, S. A.», casado, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, avenida José Antonio, número 701, ático, titular del documento nacional de identidad número 37.345.731, inculcado en el procedimiento número 516 del año 1974, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silveira, número 4, en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie en lo pertinente por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito,

bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado.

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 18 de abril de 1974.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—3.270-E.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Francisco Ferre Ezquerria, Director administrativo de «Organifar, S. A.», cuyos demás datos y circunstancias personales se desconocen, inculcado en el procedimiento 516 del año 1974, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silveira, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie en lo pertinente por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado.

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 18 de abril de 1974.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—3.271-E.

## Tribunales de Contrabando

### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Klaus Balzer y Elke Doris Latz, cuyo último domicilio conocido fué en Castelldefels, apartamentos «Casablanca», calle 22, frente al Hotel «Elvira»; Joaquín Franchel, con domicilio en Gleis, Str. 10, Echeing (Alemania); Nicolás Reuss y el que figura en las actuaciones con el nombre de Geles, ambos domiciliados en Eugen Belstr 4, Hildesheim (Alemania), y al representante legal de «Ibero Internacional», inculcados en el expediente número 570/73, instruido por aprehensión de artículos varios, mercancía valorada en 560.079 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que

se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 20 de mayo de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 23 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: E! Presidente.—3.633-E.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quienes puedan ser propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, vista la valoración asignada a cada uno de ellos, ha dictado providencias, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Expediente 170/74. — Automóvil marca «Ford Taunus», sin placas de matrícula, motor GC 47986, valorado en 35.000 pesetas.

Expediente 171/74. — Automóvil marca «Austin», sin placas de matrícula, motor a AUH 38691, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 208/74. — Camioneta marca «Mercedes Benz», sin placas de matrícula, motor 621913-10-003633, valorada en 30.000 pesetas.

Expediente 209/74. — Furgón marca «Dodge», sin placas de matrícula, motor 22155, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 210/74. — Automóvil marca «Chevrolet», sin placas de matrícula y sin número de motor y bastidor, valorado en 25.100 pesetas.

Expediente 246/74. — Automóvil marca «Triumph», sin placas de matrícula y sin números de motor y bastidor, valorado en 25.100 pesetas.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas treinta minutos del día 22 de mayo de 1974, se reunirá el Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguiente de la vigente Ley de Contrabando.

Barcelona, 30 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—3.628-E.

#### GERONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don José Gómez Zorrilla, cuyo último domicilio cono-

cido era en Valencia, Poeta Navarro Cabanes, 51-6.º, inculcado en el expediente número 2/70, instruido por aprehensión de tabaco y otros géneros, mercancía valorada en 995.226 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de junio de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Gerona, 18 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—3.310-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Santiago Tosío González, don Santiago Tosío, padre del anterior, don Federico Rocha Reina, doña Josefa Martín Reino y don Antonio Martín, padre de la anterior, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Serradilla 5, de Madrid, el primero, tercero y cuarto; Valencia, el quinto, y sin domicilio conocido, el segundo, inculcados en el expediente número 450/1971, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 140.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de mayo de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 19 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—3.369-E.

#### VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Mateo Gálvez Munera y de Ginés Muñoz Gázquez, cuyos últimos domicilios conocidos en calle Doctor Fleming, número 4, de Benetuser (Valencia), y en Camino Nuevo de Paterna, número 202, de Benimamet (Valencia), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 27 de mayo de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía

afecta al expediente 185/73, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 29 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—3.645-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

#### LOGROÑO

A efectos del beneficio de expropiación forzosa concedido a la Empresa «Carrocerías Ugarte, S. A.», por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de julio de 1972, como acogida al régimen del polo de desarrollo de Logroño, la Gerencia del mismo remite a esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos el proyecto de instalación presentado por dicha Empresa, en unión de la relación de los inmuebles necesarios afectados descritos, material y jurídicamente en la forma que a continuación se expresa:

Descripción de cada una de las parcelas sobre las que se ejercita la acción expropiatoria con su extensión total, límites, linderos y propietarios colindantes.

1. Datos Catastrales.—Finca que en el Catastro de Rústica figuraba en el polígono 43, parcela 54, como propiedad de herederos de doña Concepción Fernández Bazán, con una superficie de 5.570 metros cuadrados. Según el Catastro de Urbana es la finca 230/14, hoy número 25 interior de policía, de la carretera de Zaragoza, barrio de Varea, propiedad de doña Gertrudis Grande Fernández Bazán, doña Mercedes Fernández Bazán Arenas y doña Jacoba Castillo Ramírez, con una superficie total descubierta de 5.460 metros cuadrados y linda: Norte, con calle de Calahorra; Sur, con Antonio Benés Cañas; Este, con Emeterio Ruiz Hernández, y Oeste, con don Emilio Ugarte Landa.

Datos Registrales.—En el Registro de la Propiedad figura inscrita en el tomo 323 del archivo, libro 41 de esta capital, folio 165, finca número 2.034, inscripción cuarta, a favor de los cónyuges don Andrés Ramírez Adalíz y doña María Concepción Muñoz Mata, con una extensión de 62 áreas 80 centiáreas, que linda: por el Sur, Antonio Benés Cañas; Este, Leonardo Martínez Miguel, y Oeste, Emilio Ugarte Landa.

2. Datos Catastrales.—Finca que en el Catastro de Rústica figuraba en el polígono 43, parcela 46, propiedad de los herederos del Marqués de Legarda, hoy propiedad de don Leonardo Martínez Miguel, con una superficie de 2.500 metros cuadrados. Según el Catastro de Urbana es parte de la finca 230/1, que corresponde a las parcelas 45-46-121 del referido polígono 43 del Catastro de Rústica, hoy números 27, 29 y 31 del polígono de la carretera de Zaragoza, barrio de Varea, propiedad de don Leonardo Martínez Miguel.

Datos Registrales.—En el Registro de la Propiedad figura inscrita en el tomo 52, libro 4, folio 115, finca 63, inscripción cuarta, a favor de don Leonardo

Martínez Miguel y su esposa doña Josefa Sagasti Concepción, con una extensión de 29 áreas 50 centiáreas, y linda: Norte, la calleja vieja; Este, doña Casilda Romero; Sur, herederos de León Pedruzo, y Oeste, los de don Casimiro Soret.

3. Datos Catastrales.—Finca que en el Catastro de Rústica figuraba en el polígono 43, parcela 45, propiedad de don Hermógenes Ramírez Hernández, hoy propiedad de don Leonardo Martínez Miguel, con una superficie de 4.700 metros cuadrados. Según el Catastro de Urbana es parte de la finca 230/1, hoy números 27, 29 y 31 de policía de la carretera de Zaragoza, barrio de Varea, propiedad de don Leonardo Martínez Miguel.

Datos Registrales.—En el Registro de la Propiedad figuraba inscrita en el tomo 574, libro 91 de Logroño, folio 141 vuelto, finca 5.178, inscripción quinta, a favor de los cónyuges don Leonardo Martínez Miguel y doña Josefa Sagasti Concepción, con una extensión de 52 áreas 40 centiáreas, y linda: Norte, camino; Sur, Leonardo Martínez Miguel; Oeste, herederos de Casta Mancebo, y Este, senda y río.

La expropiación solicitada afecta a la totalidad de las fincas descritas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 11 de septiembre de 1964, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado abrir una información pública para que en el plazo de quince días las personas afectadas por la expropiación puedan formular por escrito ante la misma las alegaciones que estimen pertinentes, a los efectos de lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 28 de abril de 1957. Logroño, 10 de abril de 1974.—El Gobernador, civil-Presidente.—1.175-D.

### Juntas Provinciales de Asistencia Social

#### TERUEL

Expedientes de Anclanidad concedidos por esta Junta Provincial de Asistencia Social en el mes de marzo, con expresión de los domicilios y fecha de los efectos económicos.

Número de orden	Número de expediente	Localidad, nombre y apellidos	Domicilio	Fecha efectos económicos
1	A/2460	Alcañiz:		
2	A/2458	Ballester Fraga, Pilar. Ramia Ripoll, María ...	San Jaime, 26 ..... Gómez Miedes, 9-B.	1 de abril de 1974. 1 de abril de 1974.
3	A/2467	Andorra: Tomás Gracia, Angela.	Callejón Mayor, 8.	1 de abril de 1974.
4	A/2454	Barrachina: Latorre Pérez, María Asunción .....	Mayor, 7 .....	1 de abril de 1974.
5	A/2466	Camarillas: Daudén Capilla, Carolina .....	D. Carlos Castel ...	1 de abril de 1974.
6	A/2471	Híjar: Montañés Lanuza, Concepción .....	Pza. San Antón, 19.	1 de abril de 1974.
7	A/2386	Calamocho: Barcelona Herrero, Concepción .....	B.º Navarrete del Río .....	1 de abril de 1974.
8	A/2460	San Agustín: Villanueva Gil, Balbina .....	Pradas .....	1 de abril de 1974.
9	A/2387	Teruel: Aznar Lorenz, Pascuala .....	Cra. de Alcañiz, 4.	1 de abril de 1974.
10	2387/A	Calomar de Gómez, María .....	B.º Villaspesa .....	1 de abril de 1974.
11	A/2451	Fuertes Ferrer, Fidela.	Cra. Valencia, kilómetro 1 .....	1 de abril de 1974.

Teruel, 22 de marzo de 1974.—El Secretario general.—Visto bueno: El Vicepresidente.—2.619-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Comisaría de Aguas GUADIANA

#### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Sanz Jiménez, calle de la Fuente, sin número, Saelices (Cuenca).

Clase de provechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 3,51 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Gigüela.

Término municipal en que se sitúa la toma: Saelices (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 15 de marzo de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—877-D.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Newsletter, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Newsletter, S. A.».

Domicilio: Calle Juan Hurtado de Mendoza, número 5, 4.º A, Madrid.

Consejo de Administración.—Presidente: Don Julián Yébenes Guerrero. Vicepresidente y Consejero Delegado: Don Guillermo Fernández Júlbez. Secretario: Don Luis Álvarez Sánchez.

Capital social: 150.000 pesetas. Desembolsado: 37.500.

Título de la publicación: «Economic Intelligence Report».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Folio.

Número de páginas: 30.

Precio: 10.000 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación especializada de información económica. Comprenderá los temas de Política económica e Información industrial, Comercial, Fiscal y Financiera.

Director: Don Eleuterio Cudeiro Fernández, R. O. P. número 5.702.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—5.196-C.



**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

**Admisión de valores a la cotización oficial  
(Tubacex)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial de esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 189.109 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.512.880 al 1.701.988, que tienen los mismos derechos que las antiguas y participarán de los beneficios sociales en idénticas condiciones que las de numeración anterior circulantes, a partir del día 1 de mayo de 1973, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Tubacex-Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A., mediante escritura pública de 20 de julio de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de abril de 1974.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—El Secretario, José Luis Contreras.—1.271-4.

**Admisión de valores a la cotización oficial  
(Banco de Bilbao)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 2.059.102 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 14.413.720 al 16.472.821, que tienen las mismas características y derechos que las de numeración anterior en circulación y participan en los beneficios del ejercicio de 1974 a partir del 1 de enero último pasado, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Bilbao, S. A., mediante escritura pública de 15 de abril de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de abril de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 4.798-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA**

**Dividendo activo**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en cumplimiento de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de abril de 1974, se hará efectivo, a partir del día 2 de mayo del año en curso, con cargo al ejercicio 1973, el dividendo activo de las acciones del Banco Industrial de Cataluña, a razón de:

67,59 pesetas cada una de las acciones números 1 al 1.200.000.  
43,36 pesetas cada una de las acciones números 1.200.001 al 1.440.000.  
28,33 pesetas cada una de las acciones números 1.440.001 al 1.705.000.  
6,29 pesetas cada una de las acciones número 1.705.001 al 1.805.000 de cuyas cantidades, deducidos los impuestos, restan líquidas.  
57,45 pesetas, números 1 al 1.200.000.  
38,56 pesetas, números 1.200.001 al 1.440.000.  
24,08 pesetas, números 1.440.001 al 1.705.000.  
5,35 pesetas, números 1.705.001 al 1.805.000.

Barcelona, 28 de abril de 1974.—El Director general, Juan Martí Mercadal.—5.198-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL  
(BANKINTER)**

**Bonos de caja, emisión mayo de 1986**

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco, de la emisión mayo de 1986, que a partir del próximo día 28 de mayo se procederá al pago del cupón número 16, a razón de 37,50 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Subdirector-Secretario general.—5.199-C.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.  
(EUROBANCO)**

**Aumento de capital**

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 22 de febrero de 1974, y con la preceptiva autorización del Ministerio de Hacienda, va a formalizarse el próximo día 18 de mayo de 1974 la emisión y puesta en circulación de 182.315 acciones nuevas, números 1.093.891 al 1.276.205, ambos inclusive, para ofrecerlas a los antiguos accionistas y a los que resulten serlo el 17 de mayo próximo por haber convertido bonos de caja, 7.ª emisión, de 17 de mayo de 1971, en las siguientes condiciones:

1.ª Los poseedores de tales acciones tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas en la proporción de una por cada seis antiguas.

2.ª La suscripción de las nuevas acciones se realizará durante los días del 18 de mayo al 17 del próximo mes de junio, al cambio del 200 por 100; es decir, 2.000 pesetas por acción de 1.000 pesetas nominales, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Europeo de Negocios, Banco de Andalucía, Banco de Crédito Balear, Banco Pastor, Banco Popular Español, Banco de Castilla, Banco de La Vasconia, Banco Zaragozano y en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Générale de Banque en España, contra presentación para su estampillado de los correspondientes extractos de inscripción.

Al tiempo de la suscripción deberá efectuarse el total desembolso de las acciones.

3.ª Los accionistas que no desearan ejercitar el derecho de suscripción preferente podrán transmitir en Bolsa los correspondientes derechos, a cuyo efecto y a su solicitud se les proveerá del necesario documento acreditativo.

4.ª Los gastos de la suscripción correrán a cargo de la Sociedad.

5.ª Las nuevas acciones disfrutarán de los mismos derechos políticos que las actualmente circulantes, y en el orden económico participarán en los beneficios sociales desde el día 1 de agosto de 1974.

6.ª Los títulos no suscritos quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste libremente determine.

Madrid a 6 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.154-C.

**BANCO DE BILBAO**

**Junta general de accionistas**

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao, en cumplimiento con lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 24 del presente mes de mayo, en los locales del cine Capitol, sito en la calle Villarias, número 8, en Bilbao.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 25 del corriente, lo que oportunamente se comunicaría mediante anuncios insertos en la prensa.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1. El balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, Memoria e Informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1973.

2. Gestión del Consejo de Administración.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración y rectificación de nombramientos provisionales.

4. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5. Autorizar al Consejo de Administración para que, dentro del plazo establecido en las disposiciones vigentes, aumente el capital social, en una o varias veces, hasta 12.354.615.500 pesetas, modificando en lo preciso el artículo 14 de los Estatutos sociales.

La aprobación del precedente apartado 5 requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado, y en segunda la mayoría de los accionistas y la representación de la mitad de dicho capital.

Los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto es condición precisa ser poseedor de diez o más acciones inscritas con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquella.

Las Delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que a tenor de las precedentes prescripciones deseen asistir a la Junta que se convoca deberán proveerse en la central y sucursales de este Banco, por lo menos con dos días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será válida tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Bilbao, 3 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga Condra.—5.151-C.

Nota.—Los señores accionistas que no asistieran a la Junta personalmente se les remitirá a domicilio —si así lo solicitan— idéntica documentación que la entregada a los asistentes a aquella.

**EMPRESAS TURISTICAS, S. A.**

**(ETUSA)**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel Riviera, avenida de Doña Carlota Tettamanzy de Salamanca, s/n., Benalmádena (Málaga), el próximo día 25 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, para el día siguiente, a las trece horas, y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día siguiente:

1.ª Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de su saldo, ello correspondiente al ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Benalmádena (Málaga), 25 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.965-C.

#### F. R. I. N. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, el día 27 de mayo próximo, en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe de gestiones.
- 2.º Aprobación de contratos realizadas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pasajes San Pedro, 27 de abril de 1974.—El Presidente, Manuel Sanz.—1.217-12.

#### FRERA S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (calle Meléndez Valdés, número 33), para examinar y aprobar, en su caso, el balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1973.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.226-9.

#### COMPLEJO INDUSTRIAL MADERERO. SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con los Estatutos de la misma, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de San Juan del Puerto (Huelva), sito en carretera de Huelva-Sevilla, km. 629, el día 27 de mayo del corriente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.
- 4.º Nombramiento o reelección de consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores accionistas.

San Juan del Puerto, 23 de abril de 1974. Presidente del Consejo de Administración, Aniceto Contioso Girol.—1.406-D.

#### TALLERES MERCIER, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 25 de mayo de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o si procediera en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, Argualas, s/n., de Zaragoza, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

- 2.º Nombramiento de consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Zaragoza, 30 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Arruebo Mercier.—1.411-D.

#### EMBOTELLADORA CELTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 19 de abril de 1974, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 de mayo de 1974 (viernes), a las doce horas, en el local social, en Vigo, Travesía de Vigo, número 146, en primera convocatoria, y en el mismo local y hora, al día siguiente (sábado), en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Reelección y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1974.
- 4.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10, e), de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de esta Junta general ordinaria.

Los accionistas que deseen concurrir a esta Junta, según las acciones que les correspondan, se proveerán de la oportuna tarjeta de asistencia, que les será entregada en las oficinas sociales, con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de dicha Junta.

Vigo, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.902-C.

#### ULLASTRES, S. A.

##### MADRID

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio del señor Presidente, calle de Don Ramón de la Cruz, número 27, el día 20 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1973, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de reparto de beneficios.
- Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- Ruegos y preguntas.

En el caso de que la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, el mismo día y lugar, a las veinte treinta horas.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.903-C.

#### CENTRAL DE VIVERES, S. A.

Valencia, número 49

##### BARCELONA (15)

Se convoca a Junta general ordinaria a celebrar en el local social el domingo, día 26 de mayo, a las doce horas del mediodía, bajo el siguiente

##### Orden del día

1. Lectura del acta anterior.
2. Estudio y, en su caso, aprobación del balance social y documentos anexos cerrados en 31 de diciembre de 1973.
3. Nombramiento o renovación de cargos del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
5. Asuntos generales.

Barcelona, 26 de abril de 1974.—El Presidente, Raimundo Tarazón Gómez.—4.960-C.

#### ESTRUCTURAS MALDONADO, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Estructuras Maldonado, S. A.» (EMALSA), inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al folio 209, tomo 124, Libro de Sociedades, Sección 3.ª, de Anónimas, hoja 1600, inscripción primera, se convoca Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 27 de mayo del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria; si no se celebrare en primera convocatoria, se reunirá la Junta general el día 28 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta ciudad de Valencia, avenida de Navarro Reverter, número 8, hoy número 6, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio anterior y propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Informe del Consejero Delegado.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Convocatoria ajustada a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales y 50 y 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Maldonado Charro.—4.911-C.

#### IMALSA

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de IMALSA, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al folio 65, tomo 141, Libro de Sociedades, Sección 3.ª de Anónimas, hoja 1797, inscripción primera, convoca Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 27 de mayo del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria; si no se celebrare en primera convocatoria, se reunirá la Junta general el día 28 siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, en esta ciudad de Valencia, avenida de Navarro Reverter, número 8, hoy número 6, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior y propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Informe del Consejero Delegado.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Convocatoria ajustada a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales y los artículos 50 y 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Maldonado Charro.—4.912-C.

## ESPERANZA S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de mayo de 1974, a las doce horas, en su domicilio de San Ildefonso (Segovia), en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria el día 28 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio social de 1 de enero a 31 de diciembre de 1973, así como la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.
- 2.º Reección de Consejeros.
- 3.º Designar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974, fijando su retribución.
- 4.º Decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos sociales.

El balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

San Ildefonso, 30 de abril de 1974.—4.930-C.

## AIRCO, S. A.

## ZARAGOZA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el sábado, día 25 de mayo de 1974, en su domicilio social, Polígono Industrial de Malpica, calle B, parcela 77, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y aplicación de resultados del ejercicio 1973.
- 2.º Nombramiento de Consejero y de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 24 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Luis Bressel.—1.215-6.

## UNION PREVISORA, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en su caso, en segunda, en su edificio social en Madrid, calle del Doctor Esquerdo, número 63, para tratar del siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio 1973.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.218-12

## NEUMÁTICOS GENERAL S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a los accionistas a Junta general or-

dinaria para el día 29 de mayo de 1974, a las seis de la tarde, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 71-A.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1. La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1973.
2. La gestión del Consejo de Administración.
3. Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Los señores accionistas acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos

Madrid, 2 de mayo de 1974.—Miguel Anchástegui y Gorroño, Presidente del Consejo de Administración.—5.136-C.

## FRIGORIFICA BARRERAS, S. A.

## VIGO

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 9.º de los Estatutos sociales y de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo, viernes, a las diecisiete horas, en el domicilio social, plaza de Compostela, número 14, bajo, para tratar del siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social del Consejo y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Distribución de beneficios del ejercicio de 1973.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de esta Junta, tendrá lugar la misma en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social y con el orden del día señalado

Vigo, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.264-5.

## EGUREN KONE, S. A.

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Eguren Kone, S. A.», en cumplimiento de lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en sus Estatutos sociales, convoca

A Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social de Munguía, calle C. Echegaray, sin número, y caso de ser necesario, el día 28 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, para tratar del examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1973, con aplicación de sus resultados, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo año y la designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Y a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar los mismos días y en el propi lugar, a las trece horas, para tratar del aumento de capital social y la consiguiente reforma de los Estatutos.

Munguía, 1 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.270-4.

## INGRANASA

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar (Dios median-te) el próximo día 25 de mayo, a las doce treinta horas, en el hotel de los Tres Reyes, de Pamplona, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación de nombramiento de un señor Consejero
- 4.º Renovación parcial y estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Renovación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 30 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Aizpun Tuero.—1.285-6.

## UNION INDUSTRIAL Y AGRO-GANADERA, S. A.

## (UNIASA)

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los artículos 9.º y 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el día 22 de mayo actual, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de distribución de los beneficios y la gestión realizada por el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1974.
- 3.º Designación de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para que, en una o varias veces, amplíe el capital social, dentro de los límites del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Autorizar al Consejo de Administración para modificar determinados artículos de los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán acreditar la propiedad de sus acciones, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria (artículo 17 de los Estatutos sociales).

Granada, 1 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Angulo Montes.—1.286-6.

## SOCIEDAD ANONIMA CROS

*Canje de acciones por absorción de «Electro-Química de Flix, S. A.»*

El día 30 de abril de 1974 se otorgó, autorizada por el Notario don Tomás Caminal Casanova, la escritura pública de absorción de «Electro-Química de Flix, Sociedad Anónima», y de «Amoniaco Español, S. A.», por «Sociedad Anónima Cros».

De acuerdo con las condiciones fijadas para la fusión por las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas



do 3 de diciembre de 1973, «Sociedad Anónima Cros», ha ampliado —mediante la escritura pública antes indicada— su capital social en ciento veinticuatro millones trescientas diecinueve mil pesetas (124.219.000 ptas.) y emitido 248.838 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, destinadas única y exclusivamente a canjearlas con acciones de «Electro-Química de Flix, Sociedad Anónima», de las que sean titulares accionistas distintos de la propia «Sociedad Anónima Cros».

El canje se efectuará con arreglo a las siguientes normas:

a) Proporción de canje.

Se entregarán ocho acciones de «Sociedad Anónima Cros» por cada once acciones de «Electro-Química de Flix, S. A.».

b) Plazo y lugar de canje.

Del 14 de mayo al 14 de junio de 1974, ambos inclusive, en el domicilio social de «Sociedad Anónima Cros», paseo de Gracia, 56, Sección Valores, todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a doce horas.

c) Forma de canje

Los accionistas de «Electro-Química de Flix, S. A.», ya directamente, ya por mediación de las Entidades bancarias en que tengan depositados sus títulos, deberán hacer entrega de los mismos, junto con los documentos que amparen su titularidad, en el plazo y lugar antes indicados. En el momento de la entrega recibirán un resguardo provisional de suscripción de acciones de «Sociedad Anónima Cros», que, en su día, les será canjeado por los títulos definitivos.

d) Complemento de fracciones.

Los que sean titulares de acciones de «Electro-Química de Flix, S. A.», en número no múltiplo de once, podrán agruparse con otros accionistas para canjear conjuntamente las acciones sobrantes por títulos de «Sociedad Anónima Cros», que les serán adjudicadas pro indiviso en la proporción que en casa caso resulte o bien completar dicho múltiplo en la forma que les facilitará la Sociedad en el momento del canje.

e) Gastos de canje y suscripción.

Serán a cargo de la Sociedad.

Las nuevas acciones estarán numeradas correlativamente del 5.190.822 al 5.439.259, ambos inclusive; se emitirán con cupón número 94 y siguientes, tendrán los mismos derechos y características que las actualmente en circulación, participarán proporcionalmente en los resultados del ejercicio de 1973 a partir del día 3 de diciembre de dicho año y los títulos representativos de las mismas estarán autorizados con las firmas impresas del Presidente del Consejo de Administración y de uno cualquiera de los Administradores que lo componen.

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—5.132-C.

**SOCIEDAD DE FINANCIACION  
DE VENTAS A CREDITO, S. A.**

(SOFIVAC)

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en el domicilio social, sito en el paseo de la Castellana, 106, el próximo día 29 del mes de mayo, a las diecisiete treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance, cuenta de

Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum de asistencia que señala el artículo 16 de los Estatutos, se celebrará ésta en segunda convocatoria, en el mismo local, el día siguiente, 30 de mayo, a las diecisiete treinta horas.

Podrán asistir a la Junta general convocada los accionistas titulares de 50 acciones, siempre que las tengan inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la celebración de la Junta general.

Los accionistas que no posean dicho número de acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos. La Secretaría del Consejo de la Sociedad facilitará las correspondientes tarjetas de asistencia, hasta la hora señalada para la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la Caja social o entrega del resguardo acreditativo de su depósito.

Dentro del plazo de quince días, anteriores a la reunión de la Junta, los señores accionistas podrán examinar, en la Secretaría del Consejo de la Sociedad, los documentos y cuentas que habrán de ser sometidos a su aprobación en la Junta general ordinaria.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.190-C.

**CID. S. A. PUBLICIDAD**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Delegación de esta Sociedad en Madrid, calle Almagro, número 34, el miércoles día 5 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el caso que no existiera quórum, para el jueves día 6, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.

3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.

4.º Proposiciones del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

6.º Nombramiento y renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Barcelona, 30 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo, Ramón Varela Pol.—5.191-C.

**IBERICA-ANDALUZA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Arjona, número 12, el próximo día 24 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiese podido alcanzarse los mínimos legales de socios y capital.

El objeto de la aludida convocatoria viene referido a la aprobación de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Estudio sobre liquidación de la Sociedad y acuerdo sobre la misma, si así procede, con designación, en su caso, de Liquidadores, con arreglo a lo previsto en la legislación y Estatutos sociales.

3.º Nombramiento, si procede, de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

En cuanto al número de acciones, para poder concurrir, con voz y voto, a la citada Junta general ordinaria, habrá de estar a lo regulado sobre la materia en los Estatutos de la Sociedad.

En cualquier caso, los accionistas podrán delegar su representación en otros accionistas, confiriendo la misma por escrito, dirigida al Presidente, cinco días antes, como mínimo, a la fecha de la reunión convocada.

Sevilla, 19 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—5.192-C.

**SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le concedió la Junta general extraordinaria de accionistas, el día 27 de febrero de 1973, ha decidido aumentar el capital social en 84.800.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación, a la par, de 129.600 acciones ordinarias, serie C, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números correlativos del 518.401 al 648.000, ambos inclusive.

Las nuevas acciones llevarán unidos los cupones números 77 y siguientes y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 1 de julio de 1974.

Las acciones se ofrecen a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas, utilizando al efecto el cupón número 75 de las que actualmente están en circulación. En el momento de la suscripción habrá de desembolsarse el importe total de la misma, a razón de 500 pesetas por cada acción, libre de gastos.

La suscripción tendrá lugar dentro del plazo comprendido entre los días 15 de mayo al 15 de junio de 1974, y se llevará a cabo por mediación de los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Las acciones no suscritas dentro de dicho plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, para proceder a su venta en Bolsa, aplicándose el precio que se obtenga a las reservas disponibles de la Sociedad.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.193-C.

**ARTEC.**

**EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle de Orense, número 12, 4.º de esta capital, el día 24 del presente mes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediese, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 1973.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio de 1973.

3.º Modificación del artículo 37 de los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—5.195-C.

**MINERA DEL ANDEVALO, S. A.***Junta general*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos sociales, convoca, por medio del presente edicto, a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en primera convocatoria, en su domicilio social (avenida Reina Mercedes, número 33, Sevilla), a las diecisiete horas del día 24 de mayo de 1974, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Designación de los señores accionistas que habrán de censurar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.

Sevilla, 2 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.211-C.

**S. E. DE CONSTRUCCIONES  
BABCOCK & WILCOX, C. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo a lo siguiente:

Fecha de celebración: 31 de mayo, en primera convocatoria.  
Hora: Doce de la mañana.  
Lugar: Salón de actos de la Biblioteca Municipal, Bidebarrieta, número 4.

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del ejercicio 1973 y de la gestión social correspondiente al mismo ejercicio.
- 2.º Dotación del Fondo de Previsión para Inversiones.
- 3.º Informe de los accionistas censores de cuentas.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, del ejercicio de 1974.
- 5.º Designación de Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se ruega a los señores accionistas hagan uso del derecho de asistencia o representación, por persona no jurídica ni representante de ella, que la Ley les concede, enviando la correspondiente tarjeta a tiempo para que llegue con cinco días de anticipación, cuando menos, al de la Junta.

Bilbao, 2 de mayo de 1974.—El Presidente, Javier de Ybarra y Bergé.—5.215-C.

**TUBACEX****COMPANÍA ESPAÑOLA DE TUBOS  
POR EXTRUSIÓN, S. A.**

La junta general de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día de la fecha, ha acordado emitir y poner en circulación 8.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, al cambio de la par, libres de gastos para el suscriptor, de una sola serie y numeradas correlativamente del número 1.985.653 al 1.993.652 a.1.

Los actuales accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada 250 de las

antiguas de que sean poseedores. En el acto de la suscripción deberá hacerse efectivo el total del valor nominal de las nuevas acciones.

El plazo para realizar dicha suscripción y desembolso será el comprendido entre el día 8 de junio de 1974 a.1., y deberán formalizarse en el domicilio social, contra entrega del cupón número 11, fijándose, para las nuevas acciones, en el día 1 de abril de 1974, el comienzo del disfrute de los beneficios sociales.

Siendo la finalidad de esta ampliación el que sus correspondientes acciones sean suscritas y desembolsadas única y exclusivamente por el personal de la Empresa, la Junta acuerda rogar a todos los accionistas el no ejercicio del derecho preferente de suscripción, así como la intransmisibilidad del derecho que representa el cupón número 11.

Llodio (Alava) a 25 de abril de 1974.—El Secretario general, José Bilbao Varela. 1.289-4.

**COMERCIAL INDUSTRIAL MECANICO  
AGRICOLA, S. A.***(CIMASA)*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 en segunda convocatoria, en el local social, sito en Toledo, avenida General Villalba, número 8, para tratar del siguiente orden del día

*Junta general ordinaria*

- 1.º Lectura del acta ya aprobada de la última Junta general.
- 2.º Aprobación de la Memoria, cuenta de resultados y balance de situación del año 1973.
- 3.º Modificación del artículo 27 de los Estatutos.
- 4.º Nombramiento de señores censores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán justificar su derecho en la forma prevista en el artículo 14 de los Estatutos.

Toledo, 28 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, Manuel Muñoz Rodríguez de Aguilar, Presidente.—1.287-6.

**GENERAL FABRICA ESPAÑOLA  
DEL CAUCHO, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a los accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de mayo de 1974, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 71-A.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1. La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
2. La gestión del Consejo de Administración.
3. Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Los señores accionistas acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—Eduardo de Aznar y Coste, Presidente del Consejo de Administración.—5.137-C.

**SOCIEDAD UNION DE SIDERURGICAS  
ASTURIANAS, S. A.***Pago de intereses de obligaciones  
Emisión 1964*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que, a partir del día 19 de mayo próximo, se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones, por el siguiente importe:

Cupón número 20.  
Importe bruto ..... 41,118 pesetas cupón  
Importe líquido ..... 31,25 pesetas cupón

Madrid, 30 de abril de 1974.—5.153-C.

**TALLERES GRAFICOS IBERO-  
AMERICANOS, S. A.***Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle de Calabria, 235-239, el próximo día 29 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Gestión social.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de cargos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Estrada Herrero.—5.175-C.

**FABRICAS LUCIA ANTONIO BETERE,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(FLABESA)**

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que han de tener lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 1 de junio, a las doce y trece horas, respectivamente, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social de 1973.
2. Examen y aprobación, si procede, de la labor realizada por el Consejo de Administración durante el mismo ejercicio social.
3. Renovación y reelección, en su caso, del Consejo de Administración, en cuanto a la mitad de sus miembros, según acuerdo adoptado en Junta de 23 de mayo de 1970.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio de 1974.
5. Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria*

1. Propuesta del Consejo de Administración para ampliar el capital social y su aprobación, si procediere.

Caso de no reunirse el quórum necesaria, dichas Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, el siguiente día 2, a las mismas horas, en el mismo lugar y con arreglo a los mismos órdenes del día.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Beteré Salvador.—5.183-C.

#### CERAMICA DEL DUERO, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 8 de los Estatutos sociales y 63 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 25 de mayo, en el domicilio social, carretera de Soria, kilómetro 4,5 de Valladolid.

La segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse el acto en la primera por no existir quórum, tendrá lugar en el mismo local y hora el día 28 de mayo.

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Designación de interventores del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la consiguiente tarjeta, que será facilitada hasta cinco días antes del señalado para su celebración en las oficinas de esta Sociedad, en León, plaza de Santo Domingo, número 4.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

León, 2 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Zapica Rodríguez.—5.184-C.

#### MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.», calle Fernando Junoy, número 2, Barcelona, el día 28 del presente mes de mayo, a las seis de la tarde, para deliberar y resolver acerca de:

— La Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973, aprobación y ratificación de la gestión y actuación del Consejo de Administración, aplicación de beneficios y nombramiento de censores de cuentas e interventores.

— Nombramiento de Consejeros.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta, depositen en la Caja social acciones de la Sociedad que representen, como mínimo, cinco mil pesetas nominales, de las que se expedirá el oportuno resguardo. Se considerará válido para este efecto la entrega provisional, dentro del mismo plazo, del resguardo de depósito de tales acciones, librado por cualquier entidad bancaria.

Los accionistas que no posean un mínimo de cinco mil pesetas nominales en

acciones podrán agruparse en la forma necesaria y confiar su representación a uno de ellos.

Desde esta fecha hasta la celebración de la Junta, los señores accionistas que acrediten su derecho de asistencia a la misma podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la resolución de la Junta.

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El Presidente y Consejero Delegado.—5.186-C.

#### MANTEQUERIAS RIERA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, para el día 28 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Reelección o nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 4 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.494-D.

#### TERRAZO CARLET, S. A.

##### (TECASA)

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera nacional 340, kilómetro 215, en Carlet (Valencia), el día 24 del presente mes de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo y balance del ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Carlet, 2 de mayo de 1974.—El Presidente.—1.500-D.

#### SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

##### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, convoca a Junta general de accionistas, para el día 27 de mayo de 1974, a las doce horas de la mañana, en el salón de actos de La Unión y El Fénix Español, paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 28 de mayo de 1974, a igual hora y en el mismo local, si no se hubiera reunido el número de acciones legalmente preciso para su celebración en primera, a fin de adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor, deliberando y resolviendo sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973, así como de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y demás resoluciones consecuentes.

2.º Encomendar al Consejo de Administración de la Sociedad la facultad de aumentar o ampliar, con cargo a la Cuenta

de Regularización y a las normas que regulan la cuenta, el capital social, en una o varias veces, sin necesidad de nueva y previa consulta a la Junta general, en las condiciones que el Consejo estime oportunas, con sujeción a los límites que decida la Junta general y en la forma y términos que autoriza el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y, consecuentemente, facultar, en su caso, al Consejo de Administración para modificar los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos sociales y demás preceptos que correspondan, al efectuarse la ampliación o ampliaciones dentro de la cuantía límite señalada; debiendo, en tales casos, el Consejo de Administración, cumplir y ejecutar, además, cuantos actos, declaraciones y trámites previos, costosos y posteriores exija legal y estatutariamente el aumento de capital para el que quede autorizado el Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

En materia de representación y mayorías para la adopción de los respectivos acuerdos, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, deberán depositarse, en el domicilio social, calle de Orsen, número 8, segunda planta, Madrid, con cinco días de antelación al de su celebración, cincuenta acciones, por lo menos, bien en rama o en resguardos de depósito, constituido en algún Banco.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Secretario, Luis Figaredo Pérez.—1.262-5.

#### SOCIEDAD SECTORES BASICOS DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

##### Depósito del Programa de Fundación y extracto de dicho Programa

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 108 del Reglamento del Registro Mercantil, con esta fecha ha quedado constituido el depósito, en este Registro Mercantil de Barcelona, del Programa de Fundación de la mencionada Sociedad; cuyo Programa, en extracto, es el siguiente:

Promotores: Don Gabriel Pretus Becerra, mayor de edad, casado, Abogado, de nacionalidad española y regionalidad catalana, con domicilio en Barcelona, calle Mallorca, 274-276, 5.ª planta, despacho 8.—Doña Marta Labayen Oiarreaga, mayor de edad, casada en régimen de separación de bienes, sin profesión especial, de nacionalidad española y regionalidad catalana, con domicilio en Barcelona, calle de Beethoven, número 11; y don Santiago Niño Becerra, mayor de edad, Economista, soltero, de nacionalidad española y regionalidad catalana, con domicilio en Barcelona, Joaquín Ruyra, número 9.

Denominación: «Sectores Básicos de Inversión Mobiliaria, S. A.»

Objeto: El objeto de la Sociedad será la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios, para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y los tipos de rendimientos sin participación mayoritaria, económica o política, en otras Sociedades, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 2.º apartado 1.º de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964, en relación con la Ley de 28 de diciembre de 1958, Decreto-ley de 30 de abril de 1964, Decreto de 27 de julio de 1964 y demás disposiciones de la Orden ministerial primeramente citada y de cuantas en cada momento configuren el ordenamiento de las Sociedades de Inver-

sión Mobiliaria, a cuyo específico régimen jurídico se acoge, desde luego.

Domicilio: Barcelona, calle de Mallorca, números 274-276.

Duración: Indefinida.

Capital: Doscientos millones de pesetas, representado por cuatrocientas mil acciones, al portador, de quinientas pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 400.000, inclusive, de categoría o serie única.

Plazo y condiciones de suscripción de las acciones y establecimiento donde los suscriptores deberán efectuar el desembolso: El plazo de suscripción de las acciones se abrirá desde el momento en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el depósito y el extracto del Programa de Fundación, a que se refiere el artículo 18 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 108 del Reglamento del Registro Mercantil, y se cerrará a los cuatro meses naturales de la fecha de la apertura arriba indicada, o antes si se ha suscrito íntegramente la cifra de capital social, precisamente en esa fecha.

Las aportaciones han de ser en numerario, admitiéndose la aportación de valores cotizados en cualquiera de las Bolsas españolas, determinándose su valor por el cambio oficial que las mismas tuvieran en el «Boletín Oficial» de la Bolsa correspondiente al día de la suscripción o en el inmediato anterior en que hubieran cotizado.

La suscripción de acciones, que no podrá modificar las condiciones del Programa, deberá realizarse necesariamente dentro del plazo arriba indicado, previo desembolso de un veinticinco por ciento del importe nominal del capital suscrito. En caso de que la aportación consistiera en valores cotizados en cualquiera de las Bolsas españolas, deberá el suscriptor depositar el veinticinco por ciento de esos valores que han de formar su aportación.

El establecimiento donde los suscriptores deberán desembolsar la suma de dinero que represente el veinticinco por ciento del importe nominal del capital suscrito o, en su caso, el veinticinco por ciento de los valores, si ésta es su aportación, será las oficinas centrales de la Société Générale de Banque en España, Vía Layetana, 182, Barcelona.

Derechos o ventajas particulares de los promotores: No se las reservan.

Junta constituyente: Cerrado el plazo de suscripción, los promotores convocarán, mediante carta certificada y con quince días de antelación, como mínimo, a cada uno de los suscriptores.

La Junta podrá modificar el contenido del Programa de Fundación, con el voto unánime de todos los suscriptores concurrentes; sin embargo, se tendrá en cuenta que cualquier modificación de los Estatutos acordada por la Junta constituyente puede dar lugar a la nulidad del dictamen vinculante del Ministerio de

Hacienda, en cuanto contempla el supuesto concreto de unos Estatutos a que el mismo se refiere.

Plazo para otorgar la escritura de fundación: Dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la Junta constituyente y de los seis meses siguientes, a contar de la notificación del expresado dictamen del Ministerio de Hacienda.

Estatutos: Se hallan depositados en este Registro.

Organos sociales: La Sociedad será regida y administrada por la Junta general de accionistas y por el Consejo de Administración. Estará compuesta de un número de miembros no inferior a tres ni superior a quince.

Dictamen vinculante favorable emitido por la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Hacienda: Ha sido emitido con fecha 28 de febrero de 1974.

Barcelona, 28 de abril de 1974.—El Registrador, Manuel Lozano Serralta.—1.263-5.

#### FORENSE VALENCIANA DE INVERSIONES, S. A.

##### Junta general de accionistas

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de mayo del corriente año, a las trece horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de mayo, a la misma hora, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (Poeta Querol, número 15), para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1974.

3.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 21 y 24 de los Estatutos, cada acción da derecho a un voto, y la asistencia y representación se rige por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, veintitrés de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.793-C.

#### CANTERAS DEL OESTE, S. A.

##### (CANTESA)

Para general conocimiento se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad acordó

válidamente el día 15 del corriente mes su disolución, aprobando el balance final de liquidación por pérdida total del capital social siguiente: Activo: Cuentas de resultados, 1.000.000 de pesetas. Pasivo: Capital social, 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 28 de abril de 1974.—El Consejero Secretario, José Antonio de la Jara García.—1.172-5.

#### TRANSPORTES DE CARNES Y GANADOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Mandonio, número 11, el día 20 de junio de 1974, a las dieciocho horas, a fin de proceder a la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1973 y renovación, en su caso, del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas.

En el supuesto de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, queda señalada la segunda para el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 24 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Subietas Bové.—1.171-5.

#### CARTERA DE TITULOS, S. A.

##### (CARTISA)

##### Pago de dividendos

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 del corriente mes de abril, a partir del día 2 de mayo próximo se procederá al pago del dividendo complementario del ejercicio de 1973 de \$4,70 pesetas por título, a cada una de las acciones números 1 al 1.927.854, serie única, y al pago del dividendo único de dicho ejercicio, de 26,25 pesetas, a cada una de las acciones números 1.927.855 al 2.168.836, también serie única.

Estos dividendos se harán efectivos contra entrega del cupón número 19 de las mencionadas acciones.

Asimismo el Consejo de Administración ha acordado satisfacer un dividendo, a cuenta del que corresponda al corriente ejercicio, de 20,30 pesetas a todas las acciones actualmente en circulación, números 1 al 2.168.836, serie única, que se hará efectivo contra entrega del cupón número 20, a partir del día 2 de mayo próximo.

El cobro de estos dividendos podrá efectuarse en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castela.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Consejero Delegado, Julián Tiemblo Jara.—4.699-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00  
(3 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).